

SESIÓN ORDINARIA 03-2023

Acta de Sesión Ordinaria No. 03-2023 de la Junta Directiva de la Asociación Solidarista de Trabajadores de la Universidad Técnica Nacional, celebrada el jueves 26 de enero del 2023, a las trece horas. **Presentes:** Patricia Barrantes Mora presidenta, Karla Stephanie Campos Fernández vicepresidenta; Cristian Delgado Castillo, Tesorero, Sandra Camacho Jiménez, secretaria; Marileth Soto Abarca, vocal III, Jonathan López Delgado, fiscal I, Vladimir Campos Chacón, fiscal II. **Invitados:** Sara Solís Valverde, administradora y Jorge Sáenz Ruiz encargado de mercadeo.

ARTÍCULO UNO: Comprobación de quórum y aprobación de la agenda: Se verifica el quórum y se aprueba la agenda. **Acuerdo unánime y firme.**

ARTÍCULO DOS: no se presentan actas para aprobar, quedando pendiente de aprobación el acta ordinaria 01-2023 y el acta extraordinaria 02-2023.

ARTÍCULO TRES: Correspondencia: **A)** Se recibe correo de asociado solicitando adelantar cuotas ahorro obrero y así participar del paseo de asociados. Según el artículo 18 inciso a) de la ley de asociaciones solidaristas (ley 6970) indica lo siguiente:

Artículo 18: Las asociaciones solidaristas contarán con los siguientes recursos económicos:

a.- El ahorro mensual mínimo de los asociados, cuyo porcentaje será fijado por la asamblea general. En ningún caso este porcentaje será menor del tres por ciento ni mayor del cinco por ciento del salario comunicado por el patrono de la Caja Costarricense de Seguro Social. Sin perjuicio de lo anterior, los asociados podrán ahorrar voluntariamente una suma o porcentaje mayor y, en este caso, al ahorro voluntario deberá diferenciarse, tanto en el informe de las planillas como en la contabilidad de la asociación. El asociado autorizará al patrono para que deduzca de su salario el monto correspondiente, el cual entregará a la asociación junto con el aporte patronal, a más tardar tres días hábiles después de haber efectuado las deducciones.

Según el artículo precitado no es posible adelantar cuotas de un salario no devengado dado que las mismas corresponden al 5% del salario bruto reportado por el patrono a la CCSS, Se acuerda negar la solicitud del asociado. **Acuerdo unánime y firme. B)** Se recibe comprobante médico de asociado que no asiste a la fiesta de asociado por enfermedad de su hijo. Se acuerda no cobrar la cuota. Acuerdo tomado por mayoría de votos, votando a favor 3 miembros y dos miembros se abstienen de votar. **Acuerdo firme por mayoría de votos. C)** Se recibe nota de asociado indicando que a pesar de solicitar que su caso de crédito prendario lo llevara un abogado en particular se le asignó otro notario. Por un tema de control y según se indica en el reglamento de crédito artículo 26 párrafo tercero indica: **Los créditos que se otorguen con estas garantías se formalizarán sin excepción con el notario designado por la ASOUTN.**

Ante esta situación y para evitar conflicto de intereses se acuerda que se mantenga una cartera de profesionales en derecho de al menos tres abogados y los casos se vayan asignando por orden entre ellos, solicitándoles un descuento sobre los honorarios el cual se aplicará directamente en beneficio al asociado sobre la gestión que está realizando. **Acuerdo unánime y firme. D)** Se recibe correo de asociado solicitando audiencia para exponer en detalle la respuesta dada en sesión anterior respecto a las cuotas para participar al paseo de asociados. Se acuerda solicitar un criterio legal del caso antes de dar audiencia al asociado. **Acuerdo unánime y firme. E)** Se recibe carta de funcionarios de ASOUTN exponiendo sus puntos de vista ante la respuesta dada por la opción de finiquito presentada. Se da por recibida la carta. **Acuerdo unánime y firme.**

ARTÍCULO CUATRO: Afiliaciones y desafiliaciones: Se reciben las siguientes afiliaciones:

Cédula	Nombre	Sede
603840088	Murillo Ríos Alejandra	Pacífico
206150745	Jiménez Mora Diego Alberto	Central
113910406	Montero Fernández Tatiana	Administración

Se aprueban las afiliaciones recibidas a partir del 01 de marzo 2023. **Acuerdo unánime y firme.**

Se reciben las siguientes desafiliaciones:

Cédula	Nombre	Sede	Motivo
701250835	Vargas Santamaría Martín Federico	Central	Renuncia
304350202	Camacho Zúñiga María Guadalupe	Administración	Renuncia
203520223	Arce Gómez Gregorio	Custodia	fin relación laboral
207290900	Agüero Gómez Jonathan Javier	Atenas	fin relación laboral
112930631	Suárez Bonilla Félix	Pacífico y Administración	fin relación laboral
114420234	Álvarez Ramírez Carlos Enrique	Administración	fin relación laboral

Se aprueban las desafiliaciones recibidas. **Acuerdo unánime y firme.**

ARTÍCULO CINCO: Informe Administrativo y Financiero: **Informes para asamblea. A)** Sara Solís presenta el informe de tesorería para revisión, se da lectura y se realizan las sugerencias de modificaciones al mismo. Se acuerda que la administración realice los cambios sugeridos y lo envíe nuevamente para revisión de Junta Directiva. **Acuerdo unánime y firme. B)** Sara Solís presenta el presupuesto proyectado para el periodo 2023 y que de previo fue revisado por la comisión de presupuesto, se realizan las sugerencias de modificaciones y se acuerda que la administración realice los cambios sugeridos y lo envíe nuevamente para revisión de Junta Directiva. **Acuerdo unánime y firme. C)** Revisión de mociones: **1-** realizar la asamblea de manera virtual, esta moción carece de estudios técnicos, no se indica como se garantizará que todos los asociados tengan la tecnología y conexión a internet para poder participar en la asamblea, no existe estudio técnico para garantizar que todos los asociados tengan la misma posibilidad de participar, ni se indica qué medio de control se utilizará para garantizar que los participantes sean solamente asociados. **2-** Permitir los niños en el paseo; no se presentan estudios técnicos, no se indica la edad de los niños, ya que depende de la edad si tiene costo de hospedaje, no se da igualdad de oportunidades para todos los asociados, no indica nada relacionado al traslado de los niños ni la responsabilidad en que incluye la ASOUTN ante una posible eventualidad. **3-** Cambio requisito de ahorro navideño; no presenta estudios técnicos ni financieros dado que, este ahorro está colocado a plazo y solicita beneficios de un ahorro a la vista pero con rendimientos a plazo. **4-** Incentivo para socios que se van a jubilar; No adjunta informes técnicos ni financieros, no adjunta proyección de costos ante a la aprobación del incentivo y promueve la desigualdad entre los asociados al establecer privilegios entre unos asociados y otros. No presenta análisis de lo que se ha dejado de percibir con la inversión del edificio, no indica a partir de que fecha iniciaría el incentivo y si se debe reconocer a los

asociados ya jubilados. Estas cuatro mociones no cumplen con los requisitos indicados en el artículo 6 del reglamento de asambleas: “6. Las mociones que no incluyan o adjunten estudios técnicos completos no serán tramitadas ni serán de conocimiento de la Asamblea.”

Se acuerda rechazar las mociones por falta de requisitos y no serán de conocimiento de asamblea. **Acuerdo unánime y firme.** 5-Eliminar los montos fijos en efectivo que se dan a los asociados por salud, cumpleaños y navidad y reestablecer la fiesta de niños y que se financie con el 10% de los excedentes. El asociado presenta análisis financiero, estudios técnicos que dan soporte a la justificación de la asamblea, se acuerda presentar la moción a conocimiento de asamblea. **Acuerdo unánime y firme.** D-Mociones de Junta Directiva: Se analizan las mociones de Junta Directiva que se van a presentar en asamblea: 1. Unificación de fecha y lugar para actividades sociales (Asamblea y fiesta de asociados ASOUTN) 2. Rotación de fiesta de asociados ASOUTN. 3. Modificar base y forma de cálculo de bono Vacacional de acuerdo a lo que indica la ley de asociaciones solidaristas (ley 6970) 4. Reducción de las noches de hospedaje para el paseo de los asociados. **Acuerdo unánime y firme.**

F) Premios de asamblea: se acuerda dar en la asamblea 6 premios de \$50.000.00, 3 premios de \$100.000.00 y dos estadías en hotel de playa para el asociado y un acompañante, tres días dos noches. **Acuerdo unánime y firme.**

Al ser las 4.55 p.m. se da por terminada la sesión. **Acuerdo unánime y firme.**

Ana Patricia Barrantes Mora
Presidenta

Sandra Camacho Jiménez
Secretaria